

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25852** *CONSTRUCCIONES BOULMAN, S.L.*

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona

Hacer Saber: Que en el proceso de Ejecución número 656/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Youssef Ouaskou contra Construcciones Boulman, S.L. se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 29 de junio de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 24.767,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054216-1